

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 05-2019

FECHA REALIZADA: 18 DE MARZO DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES: Ms. CARLOS AUGUSTO DIEZ MORALES Dra. BETHY GOICOCHEA LECCA, Ms. MILAGRITOS DEL ROCÍO LEÓN CASTILLO, Ms. VICTORIA GRACIELA MOYA VEGA Y Dr. CARLOS EDUARDO VENEGAS TRESIERRA.
02. PUNTO DOS: APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO-CONCURSO DE PLAZAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE COORDINADORA DE INTERNADO PARA EL HOSPITAL ALBRETCH
04. PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DE FUNCIONES DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
05. PUNTO CINCO: PROPUESTA RESPONSABLE DEL PROCESO DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
06. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CONTRATO DE DOCENTE POR INVITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS DE ANATOMÍA HUMANA Y FISIOLÓGÍA HUMANA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA,
07. PUNTO SIETE: APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 06-2019

DEL LUNES 25 DE MARZO DEL 2019



DR. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA



DR. JOSE A. CASTAÑEDA VERGARA
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2019

18 - MARZO - 2019

En la ciudad de Trujillo, a las nueve horas del día lunes dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, se reunieron en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I-508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, después de saludar a los consejeros presentes, manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda temas que requieren pronta resolución.

01. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES Ms. CARLOS AUGUSTO DIEZ MORALES, Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA, Ms. MILAGRITOS DEL ROCÍO LEÓN CASTILLO, Ms. VICTORIA GRACIELA MOYA VEGA Y Dr. CARLOS EDUARDO VENEGAS TRESIERRA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

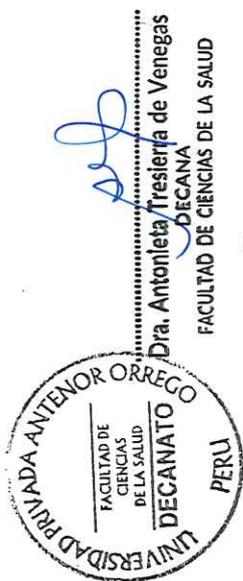
El jurado de ratificación docente de la categoría de docente auxiliar conformado por la Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, Dr. Ramel Delfín Ulloa Deza, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz; presentó su informe de los resultados obtenidos por cada uno de los docentes que participaron en el proceso de ratificación, y tal como lo establecen las normas institucionales, el puntaje mínimo para ser ratificados en la Categoría de profesor auxiliar es de 40 puntos. Los puntajes alcanzados por los docentes fueron:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - Carlos Augusto Diez Morales | 73 puntos |
| - Bethy Nelly Goicochea Lecca | 111 puntos |
| - Milagritos del Rocío León Castillo | 97 puntos |
| - Victoria Graciela Moya Vega | 100 puntos |
| - Carlos Eduardo Venegas Tresierra | 92 puntos |

En vista que todos los docentes participantes alcanzaron con el puntaje mínimo establecido por las normas insititucionales

SE ACORDÓ:

“Aprobar el proceso de ratificación docente de los docentes Ms. Carlos Augusto Diez Morales, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Ms. milagritos del Rocío León Castillo, Ms. Victoria Graciela Moya Vega y Dr. Carlos Eduardo Venegas Tresierra en la categoría de docente auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud, comprendiendo la evaluación por el lapso del 23 de marzo del 2016 al 22 de marzo del 2019, para su ratificación por el período de tres (03) años, del 23 de marzo del 2019 al 22 de marzo del 2022”.



“Proponer, ante el Consejo Directivo la ratificación de 1 de los docentes Ms. Carlos Augusto Diez Morales, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Ms. milagritos del Rocío León Castillo, Ms. Victoria Graciela Moya Vega y Dr. Carlos Eduardo Venegas Tresierra como docentes auxiliares a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud”

02. PUNTO DOS: APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO PARA CONCURSO DE PLAZAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.

El Jurado de calificación docente para cubrir dos plazas del área de Biología y una plaza del área de Física del Departamento Académico de Ciencias, conformado por la Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz informó que se presentaron 4 candidatos: tres para las plazas del área de Biología, la Dra. Martha Karina Lezama Escobedo, Ms. Agustín Padilla Zúñiga, Ms. Walter Moya Fernández y el Ms. Wilmer Mondragón Saavedra en la plaza del área de Física. Debe considerarse que el puntaje mínimo que establecen las normas institucionales para el contrato de docentes en la universidad es de 20 puntos, siendo los resultados obtenidos por los candidatos, los siguientes:

- Dra. Martha Karina Lezama Escobedo 28 puntos
- Ms. Agustín Padilla Zúñiga 26 puntos
- Ms. Wilmer Mondragón Saavedra. 20 puntos
- Ms. Walter Moya Fernández 18 puntos.

Las tres plazas sometidas a concurso serán cubiertas según el orden de mérito de las calificaciones de los docentes. Los ganadores para las plazas de Biología fueron los docentes Dra. Martha Lezama Escobedo y Mg. Agustín Padilla Zúñiga, y en la Plaza de Física el Mg. Wilmer Mondragón Saavedra”

SE ACORDÓ:

“Aprobar los resultados de la evaluación de selección docente efectuada por el Jurado Evaluador a los Profesores Dra. Martha Karina Lezama Escobedo, Ms. Wilmer Mondragón Saavedra, Ms. Walter Santiago Moya Obeso y Ms. Agustín Carlos Padilla Zúñiga”

“Proponer, al Vicerrector Académico el contrato de la docente Dra. Martha Karina Lezama Escobedo, para cubrir las horas de las asignaturas de Ecología y Salud, Ecología y Desarrollo Sustentable, Ms. Agustín Carlos Padilla Zúñiga, para cubrir las horas de la asignatura de Biología General y Ms. Wilmer Mondragón Saavedra para cubrir las horas de las asignaturas de Física Avanzada, Física General y Física II”

03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE COORDINADORA DE INTERNADO PARA EL HOSPITAL ALBRETCH.

Mediante oficio N°142-2019-EPE-UPAO, la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería propone el contrato de la profesora Dra. Amalia Lau Cabanillas como coordinadora de Internado en el Hospital I Albretch - ESSALUD, desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del 2019.


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



SE ACORDÓ:

“Aprobar, en esta instancia, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre el contrato de la Supervisora de Internado de Sede Hospitalaria, por el período del 01 de Enero al 31 de Julio del 2019, tal como se detalla a continuación:

Hospital	Supervisora	Monto a Pagar Mensual
Hospital I Albretch	Dra. Rosa Amalia Lau Cabanillas	S/ 300.00

04. **PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE FUNCIONES DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

Por Oficio N°140-EPE, de la Escuela Profesional de Enfermería, se presenta las funciones del Comité de Investigación de la Escuela.

La Dra. Antonieta Tresierra de Venegas informa que se pidió opinión al Vicerrectorado de Investigación sobre las funciones propuesta por la Dirección de Escuela mediante el oficio N° 140-EPE, y el Vicerrectorado de Investigación tuvo una opinión favorable de las funciones propuestas.

SE ACORDÓ:

“Aprobar las funciones del Comité de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería, las mismas que hacen cuerpo con la presente Resolución”.

“Derivar la presente Resolución a la Escuela Profesional de Enfermería para los fines correspondientes”.

05. **PUNTO CINCO: PROPUESTA RESPONSABLE DEL PROCESO DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

Por oficio N°133-EPO, de la Escuela Profesional de Obstetricia, se presenta a la Dra. Juana del Carmen Guerrero Hurtado como docente responsable del proceso de Tutoría de la Escuela Profesional de Obstetricia.

SE ACORDÓ:

“Aprobar la propuesta presentada por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia como responsable de tutoría a la Dra. Juana del Carmen Guerrero Hurtado”

06. **PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CONTRATO DE DOCENTE POR INVITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS DE ANATOMÍA HUMANA Y FISIOLÓGIA HUMANA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA,**

Qué, mediante Oficio N° 119-2019-EPO-UPAO, la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería realiza la propuesta sobre Contrato de Docente por Invitación para cubrir 34 horas semanal/mensual para el desarrollo de asignaturas de la referida Escuela Profesional, durante el Semestre Académico 2019-10;

SE ACORDÓ:

“Aprobar en esta instancia, la propuesta para contratar por invitación a un docente, durante el Semestre Académico 2019-10, que cubra las horas de las asignaturas

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Anatomía Humana (MEHU-631) en los NRC 8684 (T), 8708 (T) y 1154 (P), 1155 (P), 8685 (P), 8686 (P), 8709 (P), 8710 (P) y Fisiología Humana (MEHU-203) en los NRC 1160 (T) y 2586 (P), 5772 (P), 5773 (P), de la Escuela Profesional de Enfermería, haciendo un total de 34 horas semanal/mensual.

“Solicitar al señor Vicerrector Académico la autorización para iniciar el proceso de selección para contrato de un docente por invitación para la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2019-10, Campus UPAO Trujillo, en las asignaturas y horas que se detallan a continuación:

ESCUELA	CODIGO	CURSO	NRC	N°HRS	SUB TOTAL	
ENFE	MEHU 631	ANATOMÍA HUMANA	8684 (T)	2	20	
			8708 (T)	2		
			1154 (P)	4		
			1155 (P)	4		
			8685 (P)	2		
			8686 (P)	2		
			8709 (P)	2		
			8710 (P)	2		
	MEHU 203	FISIOLOGÍA HUMANA	1160 (T)	2	14	
			2586 (P)	4		
			5772 (P)	4		
			5773 (P)	4		
	TOTAL DE HORAS					34

07. PUNTO SIETE: APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA.

El secretario académico (e) dio lectura al Oficio N° 157-2019-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de la siguiente estudiante para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

RODRÍGUEZ ASMAT, HELIANA CARIDAD

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado académico de Bachiller en Enfermería a la siguiente estudiante:

RODRÍGUEZ ASMAT, HELIANA CARIDAD

Siendo las once horas y treinta minutos del día lunes 18 de marzo del dos mil diecinueve y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 05-2019 de Consejo de Facultad.

